

10 preguntas

para entender el proceso del sitio Ramsar Estrella Fluvial Inírida - EFI

1 ¿Qué es la Estrella Fluvial de Inírida?

Es un área compuesta por un gran complejo de ecosistemas acuáticos ó humedales, ubicado entre los departamentos de Guainía y Vichada, y cuya riqueza hídrica, biológica y cultural, le da un gran valor para el país y el mundo. En la zona confluyen los ríos Ventuari de Venezuela, Atabapo, Guaviare e Inírida formando una estrella que da origen al gran río Orinoco.

2 ¿Qué es un sitio Ramsar?

Es un humedal reconocido internacionalmente debido a sus características únicas de diversidad y riqueza, y que debe ser conservado y usado de manera sostenible para mantener su calidad y permanencia en el tiempo. Los humedales pueden ser lagos y ríos, acuíferos subterráneos, pantanos y manglares.

3 ¿Qué es la convención Ramsar?

Es un acuerdo logrado en la ciudad de Ramsar (Irán) en 1971 para la conservación y el uso racional de los humedales en el mundo. Nuestro País hace parte de este convenio desde 1998.

En el mundo hay **2.200 sitios Ramsar**, que abarcan más de **2,1 millones de kilómetros cuadrados**. Colombia tiene **6 sitios Ramsar** con una superficie de **708,684 hectáreas**.

4 ¿Por qué la EFI es un sitio Ramsar?

Debido a su riqueza en aguas, especies de plantas y animales, culturas indígenas y a los servicios ecosistémicos que proveen sus ecosistemas, la EFI fue designada como sitio Ramsar el 8 de julio de 2014. La designación que cubre 253 mil hectáreas, contó con el respaldo y apoyo de las comunidades indígenas, las autoridades territoriales, ambientales y pesqueras, los Institutos Sinchi y Alexander von Humboldt, y varias Universidades y ONG nacionales.

5 ¿Cómo fue el proceso para designarlo?

La Mesa Ramsar EFI se conformó como la instancia formal para concertar las decisiones en torno al manejo sostenible del Sitio Ramsar, a través de la construcción participativa del Plan de Manejo apoyado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CDA y WWF.

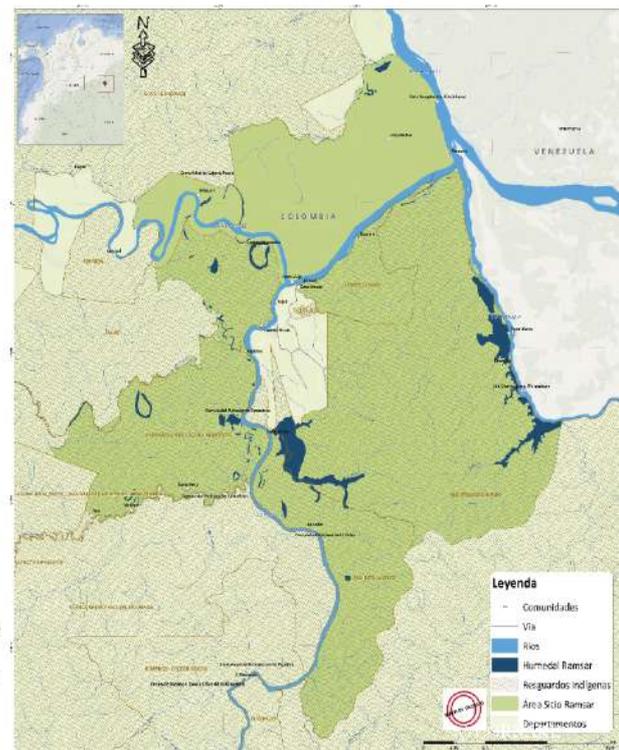
Las comunidades campesinas comenzaron a hacer parte de la Mesa Ramsar y retroalimentaron el Plan de Manejo.

2008 Estudio biológico y social que confirmó la riqueza de aguas, plantas y animales y la diversidad cultural en esta región.

2010 Consulta previa con las comunidades indígenas del área propuesta. La mayoría apoyó la designación del sitio Ramsar

2014 El presidente Juan Manuel Santos viajó Inírida para firmar el decreto de la designación.

2016 El Plan de Manejo se comenzó a implementar y actualmente las comunidades se preparan para conservar mejor su territorio junto con todas las autoridades competentes.



6 ¿Quiénes hacen parte de este proceso y qué papel cumplen las comunidades que viven en un sitio Ramsar?

Debido a que la EFI está habitada en su mayoría por comunidades indígenas reconocidas como Autoridades Territoriales (Art. 286 y 287 de la Constitución Colombiana), éstas han participado permanentemente en el proceso conjuntamente con las autoridades locales y las corporaciones CDA y Corporinoquia. El proceso ha contado con la participación de al menos 17 comunidades de 5 resguardos indígenas y campesinos del Guaviare, de la Asociación de Campesinos de la Estrella Fluvial de Inirida- ACEFIN.

7 ¿Cuáles son las actividades permitidas en un Sitio Ramsar?

Se pueden hacer todas las actividades que ancestralmente han realizado las comunidades como **pesca**, **cacería** y **agricultura** para su consumo, y otras que permitan un sustento económico alternativo que no amenacen su sostenibilidad, un buen ejemplo es el **turismo sostenible**.

No se pueden realizar actividades como la **minería a gran escala**, ni **grandes construcciones de infraestructura**. Cabe recordar que el Sitio Ramsar en Inirida está rodeado de una gran Reserva Forestal Nacional que tampoco permite la actividad minera a gran escala.

8 ¿En qué consiste el Plan de Manejo Sostenible del Sitio Ramsar?

Consiste en una serie de acciones definidas de manera participativa con el fin de mantener la sostenibilidad ambiental, social y cultural de la región. Todos los sitios Ramsar necesitan un Plan de manejo para funcionar. En el caso de la EFI se han priorizado dos actividades principales para su cumplimiento:

El Fortalecimiento de capacidades:

Para lograr un mejor manejo del territorio y un trabajo conjunto con las autoridades gubernamentales, las comunidades se vienen fortaleciendo en temas como participación política y ciudadana, resolución de conflictos, comunicaciones y uso sostenible de los recursos naturales.



El Monitoreo local de pesca y fauna de cacería:

Es una actividad en la que se registran diariamente las especies de peces y fauna que consumen las comunidades. El análisis de los datos mejora el conocimiento sobre estos recursos y permite el empoderamiento de las comunidades para hacer investigación local y tomar mejores decisiones de manejo y uso sostenible.



9 ¿En qué consiste el Conversatorio de Acción Ciudadana (CAC) para el que se están preparando las comunidades?

Es un mecanismo de participación amparado en el Artículo 37 de la Constitución colombiana de 1991, a través del cual las convocan a las autoridades públicas y privadas para atender y resolver diferentes problemáticas de tipo ambiental. En el caso de la EFI sobre diferentes aspectos de manejo del sitio Ramsar.

Las comunidades de la EFI están en la fase de preparación y se espera que a finales de junio de 2017 puedan convocar a las instituciones pertinentes para el momento de negociación. Allí se abordarán temas como:

- Ordenamiento pesquero
- Gobierno propio para el fortalecimiento de las autoridades locales en el manejo del territorio
- Alternativas económicas sostenibles como el turismo,
- Alternativas agrícolas y pecuarias sostenibles
- Mejoramiento del comercio con Venezuela.

10 ¿Qué sigue después?

Una vez logrado acuerdos en la negociación se requiere un seguimiento para asegurar su cumplimiento y su permanencia a lo largo del tiempo. También es necesario que se continúe fortaleciendo el Plan de Manejo, con el acompañamiento de las instituciones ambientales y pesqueras para la conservación y uso de la EFI.

